

PROYECTO MEMORIAS DE UNA PANDEMIA: TESTIMONIOS, REFLEXIONES Y ANÁLISIS DESDE LAS VIVENCIAS DE AMÉRICA LATINA

PANDEMNESIS: ARCHIVOS TESTIMONIALES, DIARIOS DE LA EXPERIENCIA, CRÓNICAS Y FUENTES DESDE AMÉRICA LATINA

FICHA PARA ARCHIVO TESTIMONIAL

Lugar y fecha: Bogotá, 25 de mayo de 2020.

Código: AT15DS01

Nombre de quien testimonia: Stiwar Prieto.

Actividad que desempeña: Auxiliar de enfermería en Medimas (25 años).

Entrada: Derechos.

Ítem: Salud 01.

Mi nombre es Stiwar Prieto. Sí [estoy de acuerdo con este testimonio]. Soy auxiliar de enfermería y trabajo con una EPS en el área de autorizaciones [...]. Antes de la pandemia, el nivel de trabajo era mediano, se brinda o se prima el derecho a la salud dando los ingresos a los hospitales, brindando los procedimientos requeridos, según dictamen [de] orden médica o [lo] que requiera el paciente. Esto se maneja por medio de un documento que se llama anexos y aquí es donde se consolida completamente la información de cada persona o de cada paciente. [Dentro] mis labores estaba recibir esta información, este archivo, verificar si cumple con los parámetros establecidos por la Ley 100, en donde se establece que el usuario o paciente tiene que presentar una activación en el sistema régimen, ya sea contributivo [o] subsidiado. Una de mis labores primordiales era primar el ingreso [y] la autorización a los diferentes procedimientos. Esto se ha visto con bastante aumento desde el proceso de pandemia.

[Durante la pandemia] la Secretaría de Salud, junto con las diferentes EPS que contempla el país a nivel Colombia, han manejado una manera de contención en donde han abierto líneas especiales o protocolos especiales para aquellas personas que presenten una sintomatología del SARS COVID-19, o de la pandemia que estamos pasando en este momento. Este nuevo protocolo ha incrementado la carga laboral, ya que por acá se intenta cuantificar la cantidad de pacientes que presentan infección por medio de la pandemia. De igual manera, las autorizaciones para unidades de cuidados intensivos [y] unidades respiratorias se han visto en aumento en los diferentes departamentos de Colombia. Bueno, en este momento, yo podría contar que el derecho vital [se está vulnerando], ya que hay sectores en Colombia en donde los hospitales no soportan la carga de pacientes que requieren, es decir, un ejemplo bastante claro lo podemos notar en los últimos 20 días en Leticia, en el departamento del Amazonas, es un sector donde las unidades médicas no tienen el personal ni el equipo adecuado. Normalmente para este departamento se estaban autorizando ingresos a cuidados intensivos entre 4 a 7 unidades por noche, en este momento se están requiriendo de 15 a 20 unidades por noche, cosa que el sistema no [aguanta] y se va a saturar, acá entra en déficit primordial, ya que si un paciente o una

persona requiere una unidad de cuidado intensivo [o] una unidad de apoyo respiratorio, no la puede obtener, ya que no va a haber espacio ni capacidad. En cierta parte uno se siente muy frustrado, ya que cuando uno decide dedicarse a esta vocación, uno intenta primar el bienestar de los demás, ya sea por medio de un acto, por medio de una labor, en este caso intento buscarle remisión a un sitio más cercano. Otro déficit que nos encontramos es que [...] [el nivel de] ambulancias en Colombia es muy bajo, entonces si el paciente requiere traslado no lo va a poder generar y esto [es] lo que hace que se quede en ese sitio, en el departamento donde no haya la saturación, entonces uno se siente un poco impedido. Esa [es] la palabra, al momento de ver qué tienes el sistema, tienes la posibilidad y por políticas que a veces no lo permiten el paciente no se puede remitir o trasladar.

Bueno, respecto a las perspectivas que nos brindan hacia un 2021, pienso que el sector salud se va a tener que ver reforzado, ya que como recibimos esta pandemia nos ha generado una evolución a como veníamos trabajando, porque [...] no es por mencionarlo, pero la ley nos afectó demasiado y desde que se vio esta reforma el nivel de salud y el confort que presenta cada persona con su EPS se ha visto denigrado y desgastado, a diferencia [de] ahora, [donde] cada entidad o EPS está intentando brindar un mayor confort y [...] un mayor servicio para poder satisfacer las necesidades [de sus pacientes], ahorita se está [...] [manejando] mucho el sistema de la telemedicina, cosa que en cuestión de hace unos 6-7 meses no se veía ejemplar, eso nos ha brindado un mejor abarque para partes donde es imposible que el personal médico se acerque a nivel presencial, no estoy diciendo que esto nos abarque completamente el no cubrimiento de las zonas que no presenten salud, pero si nos ayuda a disminuir esa población que no tiene contacto.

Anexa: Audio Derechos – Salud 01. Entrada: Derechos.

Código: AT15DS01

Levantamiento: Yury Andrea Castro Robles.

Revisión: Adrián Serna Dimas, Carlos Reina Rodríguez y Natalia Valbuena.

Citación: Archivo Testimonial DESUD/CLACSO (2020). Testimonio AT15DS01, 2 fls.

Entradas relacionadas: Diligencias (Públicas), Enfermedad, Profesión, Relaciones sociales (Laborales).